

CITEL RES. 59 (V-10) ¹

APROBACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE LA CITEL PERIODO 2010 – 2014

La Quinta Reunión Ordinaria de la Asamblea de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL),

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante resolución CITEL RES. 52 (IV-06) se aprobó el Plan Estratégico de la CITEL 2006 – 2010;
- b) Que el COM/CITEL y los Comités Consultivos Permanentes han analizado el tema durante el 2009;
- c) Que durante la Quinta Reunión Ordinaria de la Asamblea de la CITEL se estableció la Comisión de Trabajo 1 “Estructura y Planificación Estratégica” que preparó el Plan Estratégico 2010-2014 que contiene la visión, misión, el entorno de las telecomunicaciones/TIC, metas estratégicas, objetivos específicos y plan de acción para el referido período,

RESUELVE:

Aprobar el Plan Estratégico de la CITEL 2010-2014 que se adjunta como Anexo.

ANEXO A LA RESOLUCION CITEL RES. 59 (V-10) ²

PLAN ESTRATÉGICO DE LA CITEL 2010-2014

Las definiciones de los términos que se utilizarán a lo largo de este documento se indican en el Anexo 1 al presente documento.

1. VISIÓN

Organismo asesor especializado de alto nivel de la Organización de los Estados Americanos (OEA), líder en la región en todos los aspectos relacionados con las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación (TIC) (en adelante telecomunicaciones/TIC), representando las aspiraciones y diversidad cultural de los diferentes actores regionales en el mundo, a fin de alcanzar la incorporación integral de la región en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

2. MISIÓN

Facilitar y promover el desarrollo integral y sostenible de las telecomunicaciones/TIC en las Américas, basado en los principios de universalidad, solidaridad, transparencia, equidad, reciprocidad, no

¹ CITEL/doc. 466/10

² CITEL/doc. 429/10 rev.5

discriminación, neutralidad tecnológica y optimización de los recursos, teniendo en cuenta el medio ambiente y el desarrollo humano sostenible para el beneficio de la sociedad en cada país de la región.

3. EL ENTORNO DE LAS TELECOMUNICACIONES/TIC

Históricamente, el ejercicio de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), en el marco de la OEA, ha orientado sus acciones en la búsqueda del consenso y la convergencia de intereses entre los países miembros sobre asuntos que necesitan una posición conjunta, ya sea en aspectos políticos, reglamentarios, técnicos y/ económicos, o para obtener una influencia significativa en los foros donde hay participación de otras regiones.

El sector de telecomunicaciones ha sufrido una gran evolución y crecimiento en los últimos años. La adopción de las tecnologías del Sistema Mundial para Comunicaciones Móviles (GSM), el desarrollo de Redes de Cuarta Generación (4G) y sistemas posteriores, el crecimiento del servicio móvil, el desarrollo de tecnologías inalámbricas, la adopción del protocolo Internet (IP), la implementación de la televisión digital y el crecimiento incipiente del acceso a Internet de alta velocidad, son algunas de las tendencias que se observan a nivel mundial.

El desarrollo tecnológico, ha significado el acceso a nuevas tecnologías y una diversificación en la oferta de servicios, pero así también, ha implicado un impacto en la población, definiendo nuevos hábitos de consumo, nuevas formas de relacionarse, comunicarse y de interactuar con el entorno, determinando nuevas demandas y expectativas de los ciudadanos.

Asimismo, dicho desarrollo/progreso ha tenido como consecuencia la creación de nuevas desigualdades y brechas entre los países que componen la región, producto de la situación heterogénea de los países, generando la necesidad de trabajar con miras a su reducción y con el objeto de promover el desarrollo de la Región en su conjunto.

Reconocemos, en este sentido, que el desarrollo de las telecomunicaciones/TIC puede profundizar las desigualdades existentes o por el contrario coadyuvar y alentar el desarrollo social, si se cuenta con una dirección adecuada.

En tal sentido, entendemos que resulta fundamental la participación armónica de los distintos actores, basados en el diálogo igualitario y participativo, para garantizar la sustentabilidad y sostenibilidad de las acciones encaradas con objeto de contribuir a los esfuerzos que se realizan desde el ámbito regional e internacional, para disminuir las desigualdades sociales y fomentar el desarrollo de nuestra región.

Para ello, se debe tener en cuenta el entorno en el que se inscribe la labor de la CITEL y los factores que deberán ser considerados a efectos de dar cumplimiento a su cometido.

3.1 FACTORES DE POLÍTICA Y REGULATORIOS

Se deben considerar:

a) En el año 2000 fue llevada a cabo la Cumbre del Milenio de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en la cual los países miembros acordaron la definición de ocho objetivos que debían ser alcanzados para el año 2015.

Asimismo, en orden a promover el cumplimiento de dichos objetivos, la Meta 18 instaba a los países miembros de las Naciones Unidas a promover una alianza público-privada que posibilitara maximizar los beneficios de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

En tal sentido, se sostuvo que una Política Nacional que se apoye en el uso de las TIC, debe promover el acceso universal e igualitario, eliminando no sólo la brecha tecnológica, sino también la brecha social económica que imposibilita el acceso de la población menos favorecida.

b) La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) ha acordado declaraciones políticas y la implementación de las metas establecidas en los siguientes documentos:

- Declaración de Principios
- Plan de Acción
- Programa de Acciones de Túnez para la Sociedad de la Información
- Compromiso de Túnez

c) Declaraciones y planes de acción de las Cumbres de los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas.

d) Declaraciones de políticas y documentos de referencia que proporcionan pautas para el desarrollo de las telecomunicaciones en las Américas, como el Libro Azul “Políticas de Telecomunicaciones para las Américas”.

e) La evolución de los mercados tanto de los productos como de los servicios propicia una mayor participación del sector privado y crea nuevas necesidades y expectativas.

f) La convergencia en todos sus ámbitos, ha modificado la naturaleza de las telecomunicaciones, lo que puede requerir ajustes de los regímenes reglamentarios nacionales.

g) La importancia de las telecomunicaciones/TIC para el desarrollo económico y social en el contexto de la Sociedad de la Información.

h) El desarrollo actual de la sociedad y la utilización de la ciencia y la tecnología, así como la conciencia de la necesidad de la protección del medio ambiente, obliga al sector de las telecomunicaciones/TIC a buscar alternativas que favorezcan las políticas medio ambientales y por tanto el establecimiento de políticas de responsabilidad y la concientización del uso de tecnologías verdes.

3.2 FACTORES TECNOLÓGICOS

Los cambios producidos durante los últimos años en el campo de las telecomunicaciones/TIC se caracterizan por las siguientes realidades:

- a) Rápidos avances tecnológicos, entre otros, el desarrollo de la banda ancha, el acceso a Internet y la digitalización de la radiodifusión, han permitido mejorar la eficiencia de los servicios, reducir los costos en infraestructura e implementar nuevos servicios.
- b) El acelerado desarrollo de las redes basadas en protocolos IP y de los sistemas inalámbricos, así como la necesidad de aprovechar de la mejor manera los beneficios de esta tecnología para todos los pueblos del mundo, a costos equitativos.
- c) La convergencia de redes y servicios de telecomunicaciones/TIC redefinen las fronteras de la industria, y fomentan nuevas oportunidades en materia de productos y servicios, en especial para apoyar, entre otros, a programas de educación, salud, gobierno, ambientales, tecnologías verdes, industrialización, planteando nuevos desafíos de política y regulación.
- d) Las diferencias sustanciales entre los países, en cuanto a la ampliación y modernización de los servicios de telecomunicaciones y las grandes insuficiencias en la mayoría de los Estados miembros, en cuanto se refiere a infraestructuras de las telecomunicaciones/TIC.
- e) El desarrollo de las telecomunicaciones/TIC implican un incremento de la oferta de productos y servicios, lo que ha traído como consecuencia la necesidad de establecer programas que fomenten y mejoren la oferta de recursos humanos desde los niveles técnicos y profesionales. En este sentido es necesario el establecimiento de políticas, planes y programas tendientes a mejorar la educación y la capacitación acorde con las necesidades de estos sectores.
- f) La necesidad de contar con políticas públicas, regulaciones y normas adecuadas que favorezcan el despliegue de nuevas tecnologías en el mercado, con alto grado de fiabilidad e interoperabilidad, en un ambiente de seguridad jurídica y sana competencia.
- g) En la actualidad es indispensable el uso de las telecomunicaciones/TIC para alcanzar el desarrollo económico y social de los Estados, sus organizaciones y sus ciudadanos, es por ello que las políticas de reglamentación, estandarización y legislación deben contemplar principios como el de la neutralidad tecnológica que favorece la mayor accesibilidad y desarrollo.
- h) La convergencia tecnológica y de servicios redefinen nuevas demandas de inclusión digital y la necesidad de evaluar el alcance del concepto de Servicio Universal.
- i) El avance tecnológico, la oferta de nuevos servicios y el costo de acceso a los mismos, incrementan la brecha entre y dentro los países de la región, denotando la necesidad de desarrollo en materia de infraestructura, planes para la promoción de la industria, así como definición y análisis de estructuras de costos.
- j) El crecimiento sostenido de Internet que ha transformado la vida de los ciudadanos con implicancias en la proliferación de las ciberamenazas y riesgos en la navegación en línea.

4. METAS ESTRATÉGICAS

1. Fomentar una mayor participación activa de los Estados miembros y de todos los actores del sector de telecomunicaciones/TIC en las actividades de la CITELE.

2. Impulsar y coordinar actividades, iniciativas, proyectos y programas de interés para los Estados miembros vinculados al desarrollo de las telecomunicaciones/TIC en la región.
3. Intensificar la cooperación y la coordinación de actividades, iniciativas, proyectos y programas con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y otras organizaciones y entidades internacionales, regionales y subregionales, incluyendo aquellas con las que la CITEL tiene Acuerdos de Cooperación con el fin de optimizar el uso de los escasos recursos humanos y financieros.
4. Representar y defender los intereses de la CITEL en los foros regionales e internacionales, especialmente los intereses de los Estados miembros que tienen dificultades para estar representados internacionalmente, con miras a la definición de posiciones futuras de consenso en tales foros.
5. Promover discusiones y acciones con el objetivo de presentar resultados a los países de la región tratando cuestiones vinculadas con, entre otros, Servicio Universal, desarrollo económico y social, medio ambiente, desarrollo de infraestructura y de nuevas tecnologías, así como la armonización y uso eficiente del espectro radioeléctrico.
6. Asegurar la estabilidad y la sostenibilidad financiera de la CITEL a largo plazo.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Mantener, ampliar y fortalecer la cooperación entre los Estados miembros de la CITEL y los miembros asociados, así como con el sector privado en general y las organizaciones de telecomunicaciones internacionales, regionales y subregionales y otras entidades afines al sector de telecomunicaciones, con el fin de tener mayor cercanía con los agentes del mercado y lograr un desarrollo integral y sostenible de las telecomunicaciones/TIC en la región.
2. Fortalecer los mecanismos de trabajo preparatorios de reuniones internacionales de telecomunicaciones/TIC, a fin de presentar propuestas comunes consensuadas que permitan defender la posición regional en el contexto internacional.
3. Identificar y recomendar opciones para atender la problemática de la brecha digital existente entre y dentro de los Estados miembros de acuerdo a lo contemplado en los mandatos de las Cumbres de las Américas y más recientemente en la Declaración de Puerto España de la V Cumbre de las Américas, y con las actividades y proyectos emprendidos por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en torno a la implementación de la Estrategia para la sociedad de la información en América Latina y el Caribe (eLAC) 2010.
4. Difundir la información de última generación en telecomunicaciones/TIC y ser punto focal para las necesidades de información de los Estados miembro.
5. Promover la capacitación, la cooperación técnica y la transferencia de tecnología a través del Centro de Excelencia para la Región Américas de la UIT, de los Centros Regionales de Capacitación de la CITEL y de organizaciones con las cuales la CITEL tenga Acuerdos de Cooperación.
6. Promover el uso eficiente del espectro de frecuencias radioeléctricas y de los recursos de la orbita satelital en la región basados en las prioridades y requerimientos de los Estados miembros.
7. Promover la elaboración y el desarrollo de documentos y estudios sobre reglamentación, con el objeto de desarrollar informes y recomendaciones en materia de telecomunicaciones/TIC.

8. Promover la imagen institucional de la CITELE.
9. Fungir como medio para que los Estados miembros canalicen sus necesidades para la mitigación de desastres naturales y, en caso de contingencia, sus necesidades de telecomunicación incluyendo las donaciones en especie y colaboración de capital humano.

6. PLAN DE ACCIÓN

Objetivos específicos	Resultados esperados	Responsable
1. Mantener, ampliar y fortalecer la cooperación entre los Estados miembros de la CITELE y los miembros asociados, así como con el sector privado en general y las organizaciones de telecomunicaciones internacionales, regionales y subregionales y otras entidades afines al sector de telecomunicaciones, con el fin de tener mayor cercanía con los agentes del mercado y lograr un desarrollo integral y sostenible de las telecomunicaciones/TIC en la región.	Debates y estudios sobre cuestiones de prioridad y divulgación de los resultados correspondientes.	COM/CITELE, CCP.I, CCP.II
	Ampliación de la participación de los Miembros en las reuniones de la CITELE y adhesión de nuevos miembros.	COM/CITELE, CCP.I, CCP.II
	Incremento de la cooperación y establecimiento de nuevos enlaces de cooperación con otras entidades.	Estados miembros, Secretaría de la CITELE
2. Fortalecer los mecanismos de trabajo preparatorios de reuniones internacionales de telecomunicaciones/TIC, a fin de presentar propuestas comunes consensuadas que permitan defender la posición regional en el contexto internacional.	Desarrollo en tiempo y forma de propuestas comunes para su presentación en conferencias mundiales de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) con mayor participación de los miembros de la CITELE.	Estados miembros
	Efectiva y eficiente participación de los portavoces de los Estados miembros.	Estados miembros, Grupo de Trabajo Preparatorio de Conferencias para abordar los preparativos regionales para conferencias y reuniones mundiales, CCP.I, CCP.II, Secretaría de la CITELE

Objetivos específicos	Resultados esperados	Responsable
	Mayor participación en las reuniones interregionales relevantes.	Estados miembros
3. Identificar y recomendar opciones para atender la problemática de la brecha digital existente entre y dentro de los Estados miembros de acuerdo a lo contemplado en los mandatos de las Cumbres de las Américas y más recientemente en la Declaración de Puerto España de la V Cumbre de las Américas, y con las actividades y proyectos emprendidos por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en torno a la implementación de la Estrategia para la sociedad de la información en América Latina y el Caribe (eLAC) 2010.	Mayor conectividad y alfabetización digital.	COM/CITEL, CCP.I, CCP.II
	Mayor utilización de telecomunicaciones/TIC.	Estados miembros, Secretaría de la CITEL
	Identificación de prioridades de normalización para la región.	CCP.I
	Duplicar la penetración de banda ancha en los próximos 4 años.	Estados miembros
4. Difundir la información de última generación en telecomunicaciones/TIC y ser punto focal para las necesidades de información de los Estados miembro.	Información disponible y actualizada.	COM/CITEL, CCP.I, CCP.II, miembros asociados, Secretaría de la CITEL
5. Promover la capacitación, la cooperación técnica y la transferencia de tecnología a través del Centro de Excelencia para la Región Américas de la UIT, de los Centros Regionales de Capacitación de la CITEL y de organizaciones con las cuales la CITEL tenga Acuerdos de Cooperación.	Seminarios, talleres, tutoriales y cursos identificados de interés por los Estados miembros.	COM/CITEL, CCP.I, CCP.II
6. Promover el uso eficiente del espectro de frecuencias radioeléctricas y de los recursos de la órbita satelital en la región basados en las prioridades y requerimientos de los Estados miembros.	Recomendaciones de la CITEL sobre servicios de radiocomunicaciones para lograr interconectividad e interoperabilidad y el uso más eficiente del espectro y de los recursos de la órbita.	CCP.II

Objetivos específicos	Resultados esperados	Responsable
	Capacitación vinculada a la gestión de asignación de espectro radioeléctrico y utilización de los recursos órbita satelital con la colaboración de la UIT y otros organismos.	CCP.II
7. Promover la elaboración y el desarrollo de documentos y estudios sobre reglamentación, con el objeto de desarrollar informes y recomendaciones en materia de telecomunicaciones/TIC.	Documentos que respondan a las necesidades de los Estados miembros.	COM/CITEL, CCP.I, CCP.II
8. Promover la imagen institucional de la CITEL.	Mayor reconocimiento del trabajo de la CITEL por parte de los Estados miembros y el sector de telecomunicaciones.	COM/CITEL, CCP.I, CCP.II, Secretaría de la CITEL
9. Fungir como medio para que los Estados miembros canalicen sus necesidades para la mitigación de desastres naturales y, en caso de contingencia, sus necesidades de telecomunicación incluyendo las donaciones en especie y colaboración de capital humano.	Recomendaciones para preveer el menor impacto en el sector de telecomunicaciones cuando ocurran desastres naturales.	CCP.I, CCP.II
	Coordinación entre los Estados miembros para la restauración de servicios de telecomunicaciones/TIC.	Estados miembros y Secretaría de la CITEL
	Asesoría para la reconstrucción de las redes de telecomunicaciones	Estados miembros

ANEXO 1 PLAN ESTRATÉGICO DE LA CITEL 2010-2014

Definición de los términos empleados en el documento

Misión

La misión es una descripción de su principal función global, estipulada en el Estatuto y Reglamento de la CITEL.

Metas estratégicas

Las metas estratégicas son los objetivos de alto nivel de la CITEL a los cuales contribuyen, directa o indirectamente, los objetivos de los Comités.

Objetivos específicos

Los objetivos específicos son los objetivos específicos de la CITEL. Son los resultados previstos que se han de alcanzar en un periodo determinado.

Resultados esperados

Los resultados esperados deben reflejar el efecto deseado de las actividades (los productos, que algunas veces se conocen como “resultados”). Deben estar vinculados, cuando sea aplicable, con los objetivos subyacentes del Plan Estratégico.

Indicadores fundamentales de eficacia

Los indicadores fundamentales de eficacia (IFE) son los criterios o características que se utilizan para medir la obtención de resultados, que a su vez sirven para alcanzar los diversos objetivos definidos en el proceso de planificación estratégica. Esos indicadores pueden ser cualitativos, cuantitativos o de ambos tipos. Son la escala con la cual se mide y evalúa, entre otras cosas, el progreso hacia la producción de resultados y el logro de objetivos.